

San Juan de Pasto, septiembre 12 de 2022.

**CIRCULAR 003  
EVALUACIÓN DOCENTE**

**PARA:** COMITÉS CURRICULARES Y DE INVESTIGACIONES, DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y PROGRAMAS UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

**DE:** VICERRECTORIA ACADÉMICA

**ASUNTO:** CALENDARIO DE EVALUACIÓN DOCENTE – SEMESTRE A 2022.

Respetados Docentes.

Por medio de la presente me permito remitir a ustedes el calendario de la Evaluación Docente para el periodo académico A de 2022.

Según el Acuerdo No. 095 de octubre 31 de 2000, emanado por el Honorable Consejo Académico, el organismo encargado de realizar la evaluación de la Labor Académica de los Docentes, es el Comité Curricular de cada programa de pregrado.

Tenga en cuenta que la evaluación docente se realizará a través de Internet únicamente durante los días establecidos en el cronograma; por lo cual, no se autorizará habilitaciones extemporáneas.

El cumplimiento del proceso evaluativo tiene implicaciones en el mejoramiento y bienestar de los docentes, debe abarcar las fuentes de información y evaluación estipuladas en el Artículo 7 del Acuerdo No. 095 de octubre 31 de 2000.

En el caso de los profesores de Tiempo Completo, la evaluación se traduce en reconocimiento de puntos salariales; vale decir que, en buena parte, los resultados de la evaluación dependen de su correcta aplicación.

Adicionalmente, muy respetuosamente se envía un modelo del MANUAL DEL INDICADOR–PORCENTAJE DE DOCENTES EVALUADOS SATISFACTORIAMENTE, con el fin de que, con los resultados de la labor del B 2021, se analice el nivel de cumplimiento en la labor docente del Proceso “Formación Académica” y se remita dicho análisis a este Despacho en el término indicado en el calendario adjunto.

Agradezco de antemano atención y colaboración.



**JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA**  
Vicerrector Académico

Elaboró: Bibiana Muñoz Ordóñez, Secretaria Vicerrectoría Académica

Ciudadela Universitaria Torobajo Calle 18 No. 50-02 - Bloque Administrativo  
Teléfono (602) 7244309 Ext. 1245 - Celulares 3137324938 - 3137370813 - Línea Gratuita 018000957071  
correo electrónico: v.academica@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co  
San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN  
Fundada mediante Decreto 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER11049



SC-CER11049